

**AVISO DE CANCELACIÓN DE LA LLAMADA DE CAPITAL DE LOS
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS “GAVACK 17”**



Gava Capital, S.C.

**FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO
EN SEGUNDO LUGAR**



banco multiva

Banco Multiva S.A., Institución de
Banca Múltiple Grupo Financiero
Multiva

FIDUCIARIO

Hacemos referencia al: (i) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2585 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el “Contrato de Fideicomiso”), de fecha 13 de junio de 2017, celebrado entre Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), Gava Capital, S.C., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el “Fideicomitente”), Gava Manager, S.A. de C.V., como administrador (el “Administrador”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el “Representante Común”) y (ii) a la instrucción del Administrador de fecha 18 de marzo de 2026, para llevar a cabo, entre otras, la Novena Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (la “Novena Llamada de Capital”), identificados con clave de pizarra “GAVACK 17” (la “Instrucción Original”). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Por medio del presente, se hace del conocimiento a los Tenedores que, por así convenir a los intereses del Fideicomiso, no se llevará a cabo la Novena Llamada de Capital en los términos previstos en el Aviso de Llamada de Capital. En virtud de lo anterior, el presente aviso deja sin efectos el Aviso de Llamada de Capital publicado en Emisnet el 19 de marzo de 2026, así como cualquier aviso subsecuente relacionado con la Llamada de Capital.